

## **UNA VEZ MÁS, LAS CUESTIONABLES CATALOGACIONES**

En estas últimas semanas, muchas personas hemos sido valoradas en el proceso de Catalogación. Este año se sustituye el nombre y la grafía en la valoración, pasando las letras A, B, C y D por los números 1, 2, 3 y 4.

Llama la atención las consecuencias de **la valoración del número** "1",pues lo definen como: "Aporta puntualmente a los objetivos, requiriendo acompañamiento y orientación. No se implica activamente en el equipo ni en la contribución a la estrategia. Muestra desinterés por alinearse al propósito del Grupo". Esta calificación **es despectiva**, frustrante y desmotivadora.

Además, se ha añadido la actuación potencial -o como le llama el banco la Performance Potencial-, que tiene como objetivo identificar el nivel de desarrollo en el que se encuentra cada colaborador/a, donde se valora la capacidad, ambición, movilidad funcional y la disponibilidad geográfica. Dicho de otra manera: En base a como se valoren estos aspectos te pueden definir como "Sin capacidad de crecimiento y sin posibilidad de asumir roles de mayor responsabilidad en un futuro".

CCOO consideramos que el sistema de catalogaciones, contiene entre otros, las siguientes carencias:

- 🖶 Falta de información clara y concisa, para facilitar el trabajo del evaluador/a.
- Inexistente participación del evaluado/a en el proceso.
- Asignación obligatoria en cada CBC de un "cupo" sí o sí, con valoración "1".
- Nula objetividad en los ítems que no tienen "información de apoyo", o de tenerla, es parcial y sin contemplar cómo acabas el ejercicio (p.ej. PBV con datos de octubre).
- Fácil manipulación a la baja por un superior jerárquico del evaluador/a que no tiene contacto directo con el evaluado/a.
- Insuficiente sensibilidad en muchos casos, en la comunicación de las valoraciones "1".
- 🖶 Imposibilidad de revertir la calificación obtenida, a pesar de demostrar que es errónea.

Desde **CCOO** pensamos que el Banco, un año más, retoma la aplicación de un sistema subjetivo, y que desgraciadamente es utilizado por algunos responsables hacia su plantilla para atemorizarla, presionarla, forzando a hacer prolongaciones de jornada y dificultándoles la conciliación personal.

Desde CCOO pedimos a la plantilla que indique "No conforme" en aquellas catalogaciones que considere injustas, subjetivas y sin fundamento, de lo contrario, estaríamos aceptando las posibles consecuencias que podrían acarrear. Igualmente, aconsejamos redactar y enviar un escrito a tu responsable con copia a RRHH, con su correspondiente acuse de recibo, argumentando la discrepancia y disconformidad. Ponemos a tu disposición un modelo de escrito, si lo necesitas.

Ponte en contacto con tu delegada o delegado de CCOO para que te podamos asesorar y acompañar en todo este proceso.

**Enero 2018** 

¡No aceptes una injusta catalogación!